

cuyo seno se ha iniciado por modos intensivos, la unidad de PUEBLO y GOBIERNO. Hasta dónde este cambio puede afectar los destinos de Centro América, puede calcularse por la lección de civismo que está dando al mundo ese país en donde ya es un hecho el lema de Tierra y Libertad. En Centro América se cree que (y lo digo por sus representantes) esas presunciones están condenadas por las legislaciones, y que los efectos de los cambios son siempre regresivos; sucede esto porque en Centro América no conviene a los Gobiernos trastear en los *derechos adquiridos* del poseedor de tierras y de capital, y es el capitalismo *soi disant* científico el que pesa y mide las situaciones para crearse gobiernos. Una de las formas prácticas para mejorar las condiciones gubernativas en Centro América es ayudar a crear estas distinciones en la filosofía constitucional y en procurar por todos los medios posibles, el advenimiento de grandes organizaciones del trabajo. De esta suerte, creando el equilibrio de fuerzas productoras y explotadoras, los Gobiernos quedarían reducidos a simples representaciones generales, y en el Socialismo Organizado, a potencias de control industrial y agrícola. Desgraciadamente, aun no se entienden las cosas de esta manera, y los pueblos se entretienen en vegetar mientras los Gobiernos oligárquicos asumen «la patria» y el provecho.

¿Es cierto que los Gobiernos representan siempre la voluntad de los pueblos? Falso de toda falsedad. Algo peor; en Hispano-América, sobre todo, los Gobiernos contravienen, con lujo de exposición, los deseos mayoritarios, y se *independizan* del pueblo al extremo de que en ciertos países, se parecen al invasor. Esto proviene de los intereses creados, del prejuicio oligárquico; y fué concesión en Aristóteles colocar entre la menos mala de las fórmulas políticas, la oligarquía (colocada, desde luego, entre las malas); pues lo mejor que puede acaecer a la violencia es que en realidad lo sea, para que así acabe pronto. Mientras subsistan, pues, las condiciones expuestas, ninguna Constitución puede prevalecer como tabla de ley sino contra el golpe de estado, y se impone la revolución. No es necesario aclarar este concepto, sobre todo si se hace el simple distinguo filológico; los golpes de estado, que casi siempre demuestran un pésimo estado de la economía social, contienen un mero cambio de representantes, y no una transformación de problemas, y la revolución es eso: cambio de procedimientos jurídicos y morales.

Por otra parte, estudiando los efectos de una acción semejante de cooperación social, queda el ya debatido

problema del igualitarismo, juzgado por el orgullo de las castas intelectuales que se arrogan el papel director, tanto en el arte como en la política: para la filosofía del Arte (o del exclusivismo estético, mejor dicho) es una fórmula negativa, porque pretenden que, (juzgando la fórmula antisocrática) el grupo de los mejores es una selección natural, entendiéndolo por selección capacidades especiales de juicio y de contemplación; lo cual es falso, pues la naturaleza en sí nada selecciona ni acendra, sino la constante actividad del espíritu y las facilidades ambientales. Esta es la teoría de la Revolución, cuyo plan se opone totalmente a las presunciones nietschianas y a las divisiones introducidas por la filosofía dionisiaca.

Se ha hablado mucho del «gobierno de los mejores»; pero en verdad, no se ha determinado el concepto de *lo mejor*, y todas las discusiones han quedado reducidas a conceptos sobre palabras, según el criterio de Stuart Mill; sea ello como fuere, lo mejor, para la filosofía revolucionaria, es lo

que entraña un sentimiento más álgido de las necesidades, y los libertadores surgen precisamente como impelidos por ese sentimiento; y aun estando ayunos de cultura intelectual, su voluntad entiende mejor la norma de acción que el juicio abstracto. Por lo demás, la voluntad comienza a ejercer en el mundo un poder que nada refrena; entendida como amor práctico, como potencia constructiva, nada la supera; y relega la importancia de la teoría a la categoría de los cocientes, en vez de elevarla a la especie causal.

Quedaría por determinar el papel del Arte en una sociedad organizada en la forma revolucionaria; se ha pensado que el igualitarismo destruiría la filosofía apolínea de lo Bello, y es falso también; pero es menester estudiar aparte este punto, y lo vamos a ensayar.

RAFAEL CARDONA.

México, 18 de setiembre de 1923.

(Publicado en *El Demócrata* y en *El Pabellón Rojo*, de Yucatán).

¿Por qué está pobre Guatemala?

GUATEMALA no es pobre, sino que está pobre. Su pobreza no es material, sino moral.

Sus regiones son tan pródigas y féculas, su flora y su fauna son tan privilegiadas, que nunca llegaremos a morirnos de hambre, como los infortunados rusos.

El empréstito que iba a negociarse con la casa Blair, era ruinoso para el país, como lo demostraron oportunamente los entendidos en finanzas. Luego, no necesitamos de empréstitos, porque cualquiera que sea la cantidad que se reciba, se malgastará pronto, y como noticia positiva de esos millones, no quedará más que una nueva carga para la República, mayor ambición a los politicastos y fomento de pereza a los empleados públicos.

Casi todos los contratos de fomento, han sido vendidos en lo particular y comprados oficialmente; es decir: que mientras rebalsa el oro en los bolsillos de los particulares, contratistas y defensores de contrato, aumentan las deudas y compromisos de la Nación. Luego, no necesitamos de ferrocarriles y demás mentidas glorias que cuestan el sacrificio nacional.

Hasta los perros escucharon ya que la esencial riqueza de Guatemala se origina de la Agricultura. Luego, la sabiduría del Gobierno consistirá en fomentar (no jumentar) ese poderoso ramo, pero fomentarlo así: protegiendo

de hecho—no de palabra—a los agricultores, procurando el aumento y bienestar de los peones, disminuyendo o dejando libres los derechos de importación de maquinarias agrícolas, cargando fuertemente los derechos o prohibiendo la importación de productos vegetales que tenemos cultivados.

Pero—en cambio—será entorpecer la agricultura y practicar errores administrativos: quitar el peón que cultiva los campos para encerrarlos en los cuarteles, importar maíz, arroz y otros productos que en Guatemala se cultivan; fijarles precios baratos a los productos, etc.

La instrucción popular y laica, es ocupación primordial de todo gobierno progresista, es útil y laudable cuando se atiende positivamente. Cuando se emplean preceptores viciosos y mal remunerados, cuando se fundan escuelas en abundancia, pero sin materiales para enseñar, cuando el fomento de este ramo es también fementido y no positivo; cuando se prohíbe a los maestros hablar en el recinto de las academias de política y religiones—conocimientos que se enlazan con ciencias trascendentales como la Historia y la Moral, (cual sucede entre nosotros): la instrucción resulta nociva y risible. Es necesario—entonces—poseer pocas escuelas correctamente atendidas, y no muchas de apariencia.